

RELACIÓN DE APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE AUDITORÍA DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2018).

De conformidad con lo establecido en la base 6.6, el Tribunal acuerda establecer en 44,5 el número mínimo de aciertos netos para aprobar el ejercicio, una vez anuladas las preguntas 19, 33, 34, 35, 42, 61, 72, 73, 78, 86 y 89, al ser aceptadas las alegaciones formuladas sobre estas preguntas, rechazándose el resto.

De acuerdo con lo anterior, no existen opositores aprobados.

En Sevilla, a 20 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo.: DANIEL CARRASCO DÍAZ

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: M. CARMEN CARRETERO ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Contra esta Resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno de esta Institución en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía y en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.